



DECRETO ALCALDICIO Nº 000137
LITUECHE, 16 de Enero de 2014.-

VISTOS:

Lo Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

CONSIDERANDO:

1. El Sr. Andrés Pérez Correa Secplac forma parte de la comisión evaluadora que se nombran a continuación
2. Producto del cambio de cargo del Sr. Andrés Pérez Correa, que hasta el 31 de Diciembre se desempeñaba como Jefe de Secplac y a contar del 2 de Enero ocupa el cargo de Administrador Municipal.
3. La Licitación Pública para la Contratación de los Servicios Profesional de un Profesor de Ed. Física para el Proyecto del 2% de Deporte "Por un Verano Activo".
4. Que, dicha Licitación, quedo registrada en el Portal Mercado Publico, con el ID 1743-5-L114.
5. La Licitación Pública del Suministro Materiales Publicitarios año 2014.
6. Que, dicha Licitación, quedo registrada en el Portal Mercado Publico, con el ID 1743-160-LE13.
7. La Licitación Pública para la contratación de los servicios Profesionales de un Profesor de Ed. Física para el Programa Recreacional año 2014.
8. Que, dicha Licitación, quedo registrada en el Portal Mercado Publico, con el ID 1743-1-LE14.
9. La necesidad de modificar de la Comisión evaluadora de las ofertas de dichas Licitación el cargo del Sr. Andrés Pérez Correa.

DECRETO:

- 1.- Cámbiese comisión evaluadora en las siguientes licitaciones: "Programa recreacional 2014", "Suministro para Materiales Publicitarios" y "Profesional Proyecto Por un Verano Activo", de la Comuna de Litueche".

El cambio queda de la siguiente manera:

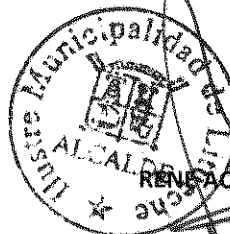
- ANDRES PEREZ CORREA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- 2.- Publíquese el presente decreto en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal



RENISACUNA ECHEVERRÍA
Alcalde